"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

ADENDA Nº 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON"

ID: 393892

1. **SE MODIFICA EL ANEXO C. ESPECIFICACIONES TECNICAS), quedando como sigue**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET). es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Ítem	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles	Toallas de papel desechables para cocina, medida 20 x 22 cms como mínimo, doble faz, paquete con 2 unidades. Cotizar por paquete.
2	Etiquetas autoadhesivas	Papel adhesivo para etiqueta grande en paquete de 12 unidades, como mínimo.
3	Sobre blanco tipo carta	Sobre blanco tipo carta
4	Sobre blanco tipo oficio	Sobre blanco tipo oficio
5	Sobre blanco tipo oficio ingles	Sobre blanco tipo oficio ingles
6	Sobre blanco tipo oficio americano	Sobre blanco tipo oficio americano
7	Sobre blanco tamaño A4	Sobre blanco tamaño A4
8	Sobre blanco comercial tamaño oficio	Sobre comercial tamaño oficio
9	Sobre de papel hilo	Sobre de papel hilo tamaño A 4
10	Cartulina lisa	Cartulina lisa (Cartulina lisa, medida 70 x 100, de 180 gramos como mínimo
11	Cartulina de hilo	Cartulina de hilo (Cartulina textura hilo, med. 70 x 100 cm., de 180 gramos como mínimo.
12	Servilletas de papel grande	Servilleta de papel grande en paquetes de 100 unidades, como mínimo.
13	Servilletas de papel mediano	Servilleta de papel mediano en paquetes de 100 unidades, como mínimo.
14	Caja de cartón para archivar documentos	Caja de cartón para archivo de documentos (biblioratos) de 44cm de largo x 34cm de ancho y con profundidad de 25 cm como mínimo.
15	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Cuaderno chico tapa dura de 100 hojas
16	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	Cuaderno chico tapa dura de 200 hojas
17	Bolsa de papel	Bolsas de papel color madera con manija para obsequio, de contextura resistente tamaño pequeño: alto 18 cm, largo 30cm y ancho 8.5 cm, el mismo deberá tener impreso la heráldica del Comando de las Fuerzas Militares en el medio, la serigrafía debe ser de color negro de alto 12 cm y de largo 7 cm.
18	Bolsa de papel	Bolsas de papel color madera con manija para obsequio, de contextura resistente tamaño mediano: alto 30 cm, largo 26 cm y ancho 12 cm, el mismo deberá tener impreso la heráldica del Comando de las Fuerzas Militares en el medio, la serigrafía debe ser de color negro de alto 12 cm y de largo 7 cm.
19	Bolsa de papel	Bolsas de papel color madera con manija para obsequio, de contextura resistente tamaño grande: alto 38 cm, largo 30 cm y ancho 12.5 cm, el mismo deberá tener impreso la heráldica del Comando de las Fuerzas Militares en el medio, la serigrafía debe ser de color negro de alto 12 cm y de largo 7 cm.
20	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas de una raya. Cotizar por unidad.
21	Hoja de cartulina para impresión	Pliego de Cartulina para impresión color amarillo 100 x 70 como mínimo. Cotizar por unidad.
22	Hoja de cartulina para impresión	Pliego de Cartulina para impresión color azul 100 x 70 como mínimo. Cotizar por unidad.
23	Sobre manila extra grande	Sobre manila tamaño extra grande color madera. Cotizar por unidad.
24	Papel madera	Papel madera en pliego de tamaño estándar. Cotizar por unidad de pliego.
25	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles	Toallas de papel desechables para cocina, medida 20 x 22 cm como mínimo. Doble faz, paquete con 2 unidades. Cotizar por paquete.
26	Papel para fax	Medida 216 mm x 30 mm x 12 mm, color crudo. Papel de fibra virgen, durabilidad como mínimo en archivos de 100/70 años, con certificaciones de FSC o similares, proveedores cuyos proceso de fabricación se encuentran cerficicados con ISO 14.000 o similares
27	Cartulina de hilo tamaño A4	Papel de hilo tamaño A4, color blanco de 120 gr
28	Cartulina de hilo tamaño oficio	Papel de hilo tamaño oficio. Color blanco de 120gr

2. Se modifica los datos consignados en el SICP, en la pestaña correspondiente a ETAPAS Y PLAZOS; modificando las fechas de Tope de consultas, Entrega y Apertura de Ofertas.

3. LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA, SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA.

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AvL - Jefe Dpto UOC N°1 "Comando en Jefe"